



Nuestros soldados meten una sólida cuña que separa Cataluña de Valencia

Se han ocupado después de un victorioso avance Vinaroz y Benicarló en la costa mediterránea Han sido liberados, además, otros muchísimos pueblos levantinos

Magnífico botín, varios aviones derribados y algunas embarcaciones que huían, hundidas

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 13 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

El Cuerpo de Ejército de Navarra ha continuado su avance por altos valles de los Pirineos, ocupando el de Bielsa, los pueblos de Santa Catalina, Pueyo de Aragrás, Santa Engracia, cota 1.920, Cerezuela, Alto de Metils, Buerba, Vió, Fanll, El Castillón, Bulsant, Neren y alturas de Sercué.

En el valle de Benasque, igualmente ha seguido el avance, rechazando al enemigo mediante una hábil maniobra, de los pasos de Ventamillo, y ocupando los pueblos de Betebo, Abi, Seira, Barbaruens y el Rún, y continuando la marcha a la hora de cerrar el parte.

Las centrales eléctricas liberadas gracias al rápido avance, son las de Gabriles, Fuente Argené y Seira, que servían a Barcelona con un total de 55.500 caballos de fuerza. Es de señalar en las columnas que operan por estos valles, el magnífico espíritu y sus dotes maniobreras, teniendo que vencer, además de la resistencia enemiga, las grandes dificultades que presenta la dureza del terreno.

El Cuerpo de Ejército de Aragón ha rechazado nuevos ataques del enemigo frente a Balaguer, ocasionándole grandes pérdidas. El Cuerpo de Ejército de Galicia, venciendo la resistencia de grandes contingentes enemigos que se le oponían rebasó el pueblo de Chert y ocupó Cuevas del Fumeral y alturas de Coll y Tozal, dominando el pueblo de San Mateo.

En el frente de Extremadura se ha realizado una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

Salamanca, 13 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 14 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

Ha continuado hoy el brillante avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado por las fuerzas de Navarra, que vencieron las resistencias enemigas, Galisus, alturas de Murs de Escalona, Alagas y San Lorient, en el alto Cinca, y alturas al Noroeste de Barbaruens, la Sierra de Chia y los pueblos de Sahagún, Periste, Anciles y Benasque. En este último se ha encontrado un hospital, muchos camiones, coches ligeros y otro material.

También hoy han sido rechazados por las fuerzas de Aragón todos los intentos contra nuestras posiciones de la cabeza de puente de Balaguer, habiéndose castigado duramente al enemigo.

Las tropas legionarias han rectificado sus líneas a vanguardia.

Las de Galicia han llevado a cabo la ocupación de Tozal, Camet, Camet Lo Roig, vértice Solá, pueblo Traigera, vértice Serra y pueblos La Jana, San Mateo y Cervera del Mestre, cogiéndose cuatro piezas anti-tanques, varias motocicletas y gran cantidad de material diverso; se ha causado gran quebranto al enemigo, que ha dejado en nuestro poder centenares de muertos y prisioneros, siendo nuestras bajas muy escasas.

Hoy han sido derribados en combate aéreo tres «Boing» seguros y cinco más probables.

Salamanca, 14 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 15 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

La maniobra iniciada al Sur del Ebro en dirección al mar, ha tenido un brillante remate con el arrollador avance de nuestras tropas, que persiguiendo al enemigo ha alcanzado el Mediterráneo, ocupando Vinaroz, Benicarló, Calig, La Cenja, San Rafael del Río, Uldecona y Acanar.

El durísimo castigo sufrido por el enemigo en las operaciones de días anteriores que precedieron a esta maniobra, ha contribuido a facilitar esta fase de la victoria, que ha traído como consecuencia cortar las comunicaciones de Cataluña con Valencia.

En Benicarló se han cogido cinco tanques rusos en estado de servicio, y en la zona de los avances, ametralladoras, una pieza de 7'62, varios depósitos de municiones e intendencia y más de 600 prisioneros.

En el sector de Forcall se ha rectificado a vanguardia nuestra línea, ocupándose importantes posiciones.

En el Noguera Pallaresa y en el Ribagorzana se han remontado ayer ambos ríos y se ocuparon varios pueblos.

En el sector de Balaguer se rechazaron dos intentos de ataque durante la pasada noche, y hoy se han cogido cincuenta muertos del enemigo, un polvorín y más de quinientos disparos de cañón del 11'40.

Una de nuestras baterías antiaéreas ha derribado, en la región de Vinaroz, dos aviones rojos.

Nuestra aviación ametralló a varios barcos que salían del puerto de Vinaroz, obligando a fondear a dos de ellos y huyendo otro, y en las proximidades de San Carlos de la Rápita, fueron también ametralladas algunas lanchas motoras, consiguiendo hundir una de ellas y hacer embarrancar otras.

Salamanca, 15 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Programas oficiales en las escuelas primarias

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» del día 1.º publica las siguientes disposiciones:

Orden del ministerio de Educación Nacional constituyendo en este departamento una Comisión para informar los programas que han de regir en las escuelas nacionales de Primera Enseñanza, excepto los de materia religiosa y de formación cívica, que serán objeto de otra disposición especial.

Dicha Comisión estará integrada por el subsecretario de este departamento y jefe nacional de Primera Enseñanza, que serán, respectivamente, el presidente y vicepresidente del mismo don Eugenio d'Ors, secretario

perpetuo del Instituto de España; don Francisco Carrillo Herrero, don Antonio Onieva Santa María, doña Amelia Asensi Reviá, inspectora de Primera Enseñanza de Madrid; doña Dolores Naverán Sáez y Tejada, profesora especial de Escuela Normal; reverendo padre Enrique Herrera, S. J.; don Antonio Martínez, licenciado en Filosofía y Letras; don José Delgado Jalba y doña África Ramírez de Arellano, inspectores del grupo escolar de Madrid, y don Juan José García, maestro del Hospicio de Burgos, que actuará como secretario.

La citada Comisión habrá de terminar los trabajos que se le encomiendan, antes del día 1.º de junio próximo.

—Por otra Orden del Ministerio se restablece provisionalmente la vigencia del Real decreto de 5 de marzo de 1928, que regula en parte el paso

de ayudantes interinos del Instituto de Segunda Enseñanza a numerarios hasta tanto no se lleve a cabo la reorganización definitiva del profesorado auxiliar.

El Senado belga favorable al envío de un diplomático a España

BRUSELAS.—En el Senado belga se ha procedido a la votación de una enmienda al artículo tercero del presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros, encaminado a la concesión de un crédito para el envío de un agente al Gobierno Nacional Español.

La enmienda fué presentada por los católicos y liberales.

El ministro de Relaciones Exterio-

Nota de la Delegación de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S

El día 19 de abril celebra la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y España con ella, el primer aniversario del Decreto de Unificación, por el cual el Caudillo Franco, asumiendo el mando de los fundamentales movimientos políticos de España, consolidó definitivamente la unidad política de la Nación, sentando las bases del Régimen Nacional Sindicalista.

Este año, con la publicación del Fuero del Trabajo y con el triunfo de las armas en todas las tierras de España, se asegura también la unidad social y física de España.

Así, la conmemoración del 19 de abril tendrá este año, conforme con el sentido de nuestro juramento, el carácter de fiesta de la unidad, unidad en las tierras, en las clases y en los hombres de España.

Y para su exaltación, disponemos:

1.º El día 19 de abril se celebrarán concentraciones populares en todas las provincias de España. Todos los militantes de la Falange y de sus organismos sindicales, formarán en ellas militarmente.

2.º En Mieres, Pamplona, Santiago de Compostela, Zaragoza, Valladolid, Bilbao, Sevilla, Minas de Riotinto y Toledo, se celebrarán concentraciones regionales, tomando parte los siguientes oradores: Mieres, camarada Vela y el Excmo. señor ministro de Agricultura, secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Raimundo Fernández Cuesta.

Pamplona: José María de Areizola, jefe del Servicio Nacional de Industria y el Excmo. señor Conde de Rodezno, ministro de Justicia y consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Santiago de Compostela: Jesús Suevos, consejero nacional y jefe provincial de F. E. T. de las JONS de Pontevedra, y el Excmo. señor ministro de Organización y Acción Sindical y consejero nacional de F. E. T. de las JONS, camarada Pedro González Bueno.

Zaragoza: Julio Muñoz de Aguilar, secretario civil de la Coruña, consejero nacional y miembro de la Junta Política de F. E. T. de las JONS, y José Antonio Giménez Arnau, jefe del Servicio Nacional de Prensa y consejero nacional de F. E. T. y de las JONS.

Valladolid: José María Gutiérrez, secretario general de las Organizaciones Juveniles de Falange, y Dionisio Ridruejo, jefe del Servicio Nacional de Propaganda, consejero nacional y miembro de la Junta Política de F. E. T. de las JONS.

Bilbao: José Vicente Puente, del Servicio Nacional de Prensa; José María Oriol, consejero nacional de F. E. T. y de las JONS y jefe provincial de F. E. T. de las JONS de Vizcaya, y Alfonso García Valdecasas, consejero nacional de F. E. T. de las JONS y subsecretario de Educación Nacional.

Sevilla: Juan José Pradera, miembro de la Junta Política de F. E. T. de las JONS y director de «La Voz de España» de San Sebastián; Pedro Gamero del Castillo, gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. de las JONS, y Fernando González Vélez, consejero nacional y miembro de la Junta Política de F. E. T. de las JONS.

Cáceres: Antonio Urbina, Marqués de Rozalejo, Gobernador Civil de Guipúzcoa y consejero nacional de F. E. T. de las JONS, y Dionisio Martín, subsecretario de Agricultura.

Riotinto: Camarada Escolar, del Servicio Nacional de Propaganda, y Joaquín Miranda, Gobernador Civil de Huelva y Consejero Nacional de F. E. T. de las JONS.

3.º Tanto las concentraciones provinciales como las regionales, comenzarán a la hora fijada por los jefes de cada concentración. Los oradores deberán terminar sus intervenciones a las 4'55 de la tarde.

4.º A las cinco de la tarde, los concentrados adoptarán la postura de firmes, para oír la voz del Caudillo, que será retransmitida a todos los lugares de España.

5.º Terminada la alocución del Caudillo, el pueblo encuadrado en la milicia o en el sindicato cantará los himnos políticos del régimen y escuchará en la actitud debida el Himno Nacional, desfilando militarmente a continuación.

El Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de F. E. T. de las J. O. N. S.

res hizo cuestión de Gabinete la no aceptación de dicha propuesta.

Únicamente ante esta presión fué rechazada la propuesta por 59 votos contra 17 del partido rexista y 58 abstenciones de católicos y liberales.

Esta votación es altamente significativa, ya que demuestra que la mayoría del Senado era favorable al establecimiento de relaciones con el Gobierno Nacional Español, y solamente el temor de una crisis inminente impidió a los simpatizantes con nuestra Causa exteriorizar su inclinación en forma más positiva.—Agencia EFE).

Nuevos cuponiqués de 25 céntimos

BURGOS.—El Boletín Oficial del día 14 publica una disposición por la que se autoriza al Ministro de Hacienda para poner en circulación monedas de 25 céntimos de peseta, en aleación de cobre y níquel, hasta un total de cinco millones de pesetas. La aleación de estas monedas será de 750 milésimas de cobre y 250 milésimas de níquel, con tolerancias má-

Los soldados de España han llegado al Mediterráneo

FRENTE DE VALENCIA.—El genio guerrero de nuestro Caudillo ha hecho una vez más que las tropas de España reconquistasen numerosos e importantes pueblos en los que a estas horas ondea victoriosa la enseña de la Patria.

Las brigadas que manda el leureado general Aranda ayer a las 3'45 de la tarde llegaron a Vinaroz, importante puerto que se asoma al Mediterráneo; y otras fuerzas siguieron a Benicarló que si es menos importante que Vinaroz, como población, tiene el interés de ser también una puerta abierta al mar.

Los rojos, con la toma de Vinaroz y Benicarló, quedan prácticamente divididos. Por un lado Barcelona con su gobierno y todo; por otro Valencia y provincias de Levante sin mandos y sin Gobierno ni nominal ni efectivo.

Los soldados de Franco son recibidos en las primeras casas de Vinaroz con serpentinas. Más adentro da la sensación de un pueblo abandonado, pero poco a poco van apareciendo mujeres que ofrecen vino para que refresquen los soldados.

En todos los pueblos conquistados se ha podido comprobar la falsedad de los rojos cuando hablaban de los bombardeos nacionales causantes de imaginarios destrozos. Lo cierto es que los pueblos aparecen casi intactos. Sin embargo, los puntos verdaderamente militares están totalmente machacados.

Cuando nuestros soldados llegaron a Vinaroz pudieron contemplar cómo se acercaba una motora. Venía de Cataluña roja e ignoraba que las tropas españolas habían llegado a la costa. Y su sorpresa fué indescriptible cuando se vieron hechos prisioneros.

Pero nuestros soldados no se han contentado con asomarse al mar por Castellón. Se han dirigido también hacia Tortosa. Las tropas navarras han ocupado la playa Alcanar en la provincia de Tarragona, de manera que la cuña que entre Valencia y Cataluña se ha metido tiene la solidez necesaria para resistir todos los embates que pretendan hacer los rojos en su desesperación. Total 20 kilómetros de costa.

X.

Ha muerto Serafín Alvarez Quintero

LONDRES.—Se reciben noticias de que en Madrid ha muerto el ilustre comediógrafo don Serafín Alvarez Quintero, a la edad de 67 años.

ximas de 10 por mil. Su peso será de 7 gramos, con permiso de 15 por mil en más o en menos. La moneda será redonda, torculada y con canto liso, tendrá un diámetro de 25 milímetros, y llevará agujero central con diámetro de 3,50 milímetros.

Ostentará en el anverso una alegoría en que conste el yugo y las cinco flechas, emblema del nuevo Estado, con la inscripción: «España Una Grande Libre 1937 II Año Triunfal», y en el reverso, un escudo de España, una rama de laurel y la inscripción «25 Cts.»

Si tu supieras!...

Si tú quisieras!...

Muchos, muchísimos de los que leyeron mi último artículo se quedarían tan orondos y satisfechos pensando así: «Efectivamente, hay muchos ricos, y ricos de verdad, y entre esos ricos hay muchísimos católicos, pero católicos prácticos que comulgan frecuentemente, y hacen ejercicios espirituales todos los años, y pertenecen a todas las asociaciones y cofradías existentes, y contribuyen sin regateos a la esplendidez del culto, a la beneficencia, etc. etc.; todos ellos o la mayor parte estarán convencidos de que sólo el sacerdote es el que puede atajar los males que hoy aquejan a la sociedad, que son muchos y nos esperan aún mayores, y se apresurarán a contribuir al sostenimiento de un alumno en el Seminario, por lo tanto podemos dormir tranquilos, pues ha de haber becas en abundancia.»

Muy bien pensado, amiguitos, pero por si acaso, que ninguno empuje a otros, y él se eche para atrás, que todos podemos algo.

Pero tengo una idea clavada en el magín, y no la puedo desechar, una idea que me atemoriza, es la idea que he intentado verter en mis artículos anteriores... y lo he ido dejando, dejando... por eso, por miedo... porque no sé si ha de producir efecto contrario a mi deseo; mas ya no puedo menos, lo he prometido, y además he recibido una carta y he oído una conversación que me espolean.

Mi idea es ésta: «Creo que no es difícil fundar becas suficientes, sobre todo si Acción Católica lo toma con calor y por su cuenta... pero ¿habrá becarios?»

Oíd el siguiente caso: Yo tenía un amigo sacerdote, celoso y santo, que trabajaba a conciencia en el cumplimiento de todas las obligaciones, pero que ponía un esmero especial en preparar los niños para la primera comunión, y en celebrarla de un modo encantador. Llegó un año, en que estaba loquito con sus niños, estaban éstos bien preparados, estaban ardiendo en un candil de amor a Jesús. Os advierto, por si no lo sabéis, que los días de primera comunión en los pueblos, son los días más grandes, los días en que más goza el sacerdote, quizá los únicos días en que goza plenamente, pues no son solo los niños, son los padres, son los parientes, son los amigos, es el pueblo todo, el que en aquellos días está al lado del cura en todo y por todo.

Pues bien, se celebró por la mañana la misa con toda solemnidad, con cánticos, con platiquita en la que lloró él, y los niños, y los padres, y todos. Y por la tarde otra función, a la que acudió el pueblo en masa. Se rezó el Rosario, se renovaron las promesas del Bautismo y se hizo la consagración de niños al Sagrado Corazón de Jesús; pero antes de ésta volvió a hablarles el sacerdote pero tan ardentemente que uno de ellos entusiasmado le dió un ¡Viva!, que fué contestado calurosamente por todos. El señor cura enrojeció, y contestó con otro ¡Viva Jesús! que se repitió con el mismo ardor.

Después les dijo tranquilamente: «Ahora os voy a hacer unas preguntas, a las que quisiera me contestárais con toda sinceridad. Oíd.—¿Estáis contentos? ¿Estáis satisfechos? ¿Estáis alegres? ¿Amáis de verdad a Jesús?—Sí, padre—contestaron todos los niños—Muy bien, yo también estoy contento, yo también estoy satisfecho y alegre, y os digo de verdad que os amo, es más, os aseguro que Jesús os ama de una manera especial.

—¿Y vuestros padres, y vuestras familias, y vuestros amigos, y el pueblo todo está contento, está satisfecho, está alegre, ama a Jesús?—Sí, padre—contestaron todos, niños y mayores.—Bien, muy bien—siguió diciendo el sacerdote—pero ahora os voy a decir una cosa que os va a entristecer, pues esto también entrístete al niño Jesús. No en todos los pueblos hay niños como vosotros que aman a Jesús y son amados de Jesús, no en todos los pueblos hay familias piadosas como son las vuestras, no en todos los pueblos se acude a la Iglesia, y se escuchan los sermones y se respetan las cosas santas como aquí... y no hay niños buenos, y hombres cristianos y mujeres piadosas, porque en unos pueblos no hay sacerdotes, y en otros porque se los desprecia, y en otros...

¿Vais a rezar todos los días porque en todos los pueblos haya sacerdotes santos que enseñen a todos a amar a Jesús?—Sí, padre.

¿Y vosotros cuando seáis mayores, no trabajaréis porque otros le conozcan y le amen?—Sí, padre.—Entonces, decidme de una vez y claramente. ¿Queréis ser sacerdotes?—Sí, padre, queremos ser sacerdotes—contestaron los niños alegremente—mientras los padres bajaban la cabeza y los demás los miraban cariacontecidos... Y terminó la fiesta, y los niños, solo los niños acompañaron a su casa al sacerdote... los demás silenciosamente se retiraron cada cual a la suya...

Al día siguiente el padre de uno de aquellos niños se presentó al señor cura y le dijo tembloroso: «Ayer nos hizo usted pasar un rato malísimo, nos disgustó muchísimo y más aún porque antes habíamos gozado lo indecible, no vuelva a incitar a los niños para que sean sacerdotes, se lo ruego encarecidamente, por su bien y por el nuestro».

—¿Qué decís a esto? que no entendéis?—Pues es bien sencillo, es muy natural, es lo más conforme al corazón humano.

—Si todos los pueblos, se decían los unos a los otros, fueran como éste, aquí se respeta al señor cura, aquí se le escucha, aquí, aunque no faltan discursos, se le obedece, aquí saca lo suficiente para vivir decorosamente... pero mirad los pueblos vecinos: en éste que es el más próximo han tenido que poner al señor cura en la plaza de pobres de solemnidad; en ese si quiere calentarse el párroco tiene que buscar la lumbre de algún vecino; en aquél no puede hablar con nadie, porque en seguida dicen que es del otro partido; en el otro, en vez de lastimarse se burlan de él por su pobreza; en el de más allá le tienen que ayudar sus hermanos para que pueda vivir... no, no puede ser... no queremos sacrificar a nuestros hijos...»

—Y ahora ¿qué decís vosotros?... Porque todo eso es verdad y yo podría añadir mucho más. Yo podría decirlos que la mitad de los curas de la Diócesis se encuentran en alguno de esos casos, podría decirlos que hay muchos que ni periódico tienen por no poder pagarle, y son los últimos que se enteran de las victorias de nuestro valerosísimo ejército, y los que pueden suscribirse además a una revista profesional, como por ejemplo «Sal terræ» no llegan a la cuarta parte, y los que están suscritos a todas las revistas, que le son casi necesarias al sacerdote, para la piedad, para la piedad, para la predicación, para la catequesis, son contadísimos. De donde resulta que no pueden ahorar lo más mínimo para el día que llame a

El Consejo Nacional de Farmacia termina el primer ciclo de sus sesiones

Se han estudiado los problemas presentados por los Colegios Farmacéuticos

Ha terminado el Consejo Nacional de Farmacia el primer ciclo de sus sesiones plenarias, con la asistencia de todos los consejeros, que aportaron meritorios trabajos a cada una de las ponencias.

El primer estudio resuelto fué la solución de la trágica situación en que han quedado muchos farmacéuticos y sus familias, por la acción demoleadora de la barbarie marxista, formándose un Montepío que permita auxiliar a los farmacéuticos a reanudar su trabajo y que resuelva de una vez para siempre la situación triste y anómala en que quedan las viudas y los huérfanos de los farmacéuticos al fallecimiento de éste.

Se dió solución al problema de limitación de farmacias, común anhelo y sentir de todos los farmacéuticos, manifestando en todas y cada una de sus Asambleas oficiales; su solución fué inspirada en nuestro admirable «Fuero del Trabajo» que reconoce y ampara la propiedad privada pero subordinando su funcionamiento a la organización nacional-sindicalista y de este modo orientaría al supremo interés de la Patria.

Se formará para la realización de estos cometidos el «Escalañón General de Farmacéuticos Españoles».

De acuerdo con las orientaciones de la nueva España, gloriosamente dirigida por nuestro invicto Caudillo se estudió el proyecto de integración de todos y cada uno de los diversos aspectos de la profesión farmacéutica como tal ramo y servicio de la producción en un Sindicato vertical.

Se iniciaron los estudios de una gran fabricación de primeras materias para la elaboración de productos farmacéuticos, aprovechando los riquísimos materiales que tan en abundancia nuestro suelo contiene, para así redimirnos de la forzosa y carísima importación.

Los demás asuntos complementarios de la profesión fueron distribuidos en diferentes ponencias, para su estudio y presentación en los próximos plenos.

Y se estudiaron con todo interés los diferentes problemas presentados por los Colegios Farmacéuticos.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

sus puertas la enfermedad, y no pueden siquiera ingresar en el Montepío del Clero... y si se inutilizan... apaga y vámonos. Y esto lo saben ya en los pueblos, no es como antes que estaban engañadísimo y creían que si no gastaban era por tañones... hoy no, hoy lo palpan notoriamente, hoy les entra por los ojos, ven su casa la más destaralada de todas, con sus muebles desvencijados, ven su hogar sin lumbre, ven la pobreza de su mesa, ven sus vestidos de todos los colores menos del primitivo...

—Y queréis todavía que los padres manden a sus hijos al Seminario? ¡Y qué de cosas me tengo que dejar en el tintero!

Yo no puedo quejarme, llevo cuarenta y dos años de sacerdote y nunca me ha faltado estipendio, es más he podido ofrecérselo a todos los compañeros que celebraban en mis parroquias, pero conozco a contemporáneos míos, a condiscípulos míos, más sabios que yo, más virtuosos que yo, más trabajadores que yo... y sin embargo me da pena el pensar en

Sección Religiosa

ABRIL
17
DOMINGO

De Resurrección.—Santos Aniceto, p., Elías, pb., Pedro.

Mañana se abren las Velaciones.

La misa y oficio divino son del domingo de Resurrección, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada de primer orden y color blanco.

Evangelio de la Dominica de Resurrección

María Magdalena, María, madre de Santiago y Salomé, compraron aromas para embalsamar a Jesús; y partiendo de madrugada el domingo o primer día de la semana llegaron al sepulcro, salido ya el sol... Y entrando en el sepulcro vieron un joven, vestido de blanco ropaje, que les dijo: no temáis ¡buscad a Jesús Nazareno, que fué crucificado? ya resucitó; no está aquí, mirad el lugar donde le pusieron... (Marc. XVI, 1-2)

Cantemos y demos gritos de santo júbilo y regocijado entusiasmo en el día por antonomasia del Señor, porque en él realizó el Omnipotente el prodigio más grande de su Diestra; y dió a la Humanidad de todos los siglos la prueba aplastante y definitiva de que Jesucristo, el Redentor del mundo, era el Hijo de Dios vivo, Dios de Dios, eterno y consubstancial con el Padre y el Espíritu Santo.

¿Quién se atreverá a negar la resurrección de Jesucristo? La historia, no ha grabado jamás en sus páginas hecho más cierto, confirmado y declarado, como el hecho, el acontecimiento, el sucedido, el prodigio de la Resurrección de Jesucristo.

Divinamente no ha habido misterio más claro y explícito que este gran acontecimiento histórico y real. Las Sagradas Escrituras, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, no pueden hablar más claro acerca de este particular. No sólo por medio de grandes figuras o símbolos como otras grandes verdades o misterios: Isaac, Daniel, Jonás, etc... sino textualmente diciendo que El vencería a la muerte y saldría glorioso del sepulcro y que resucitaría triunfante al tercer día, como Jesús mismo lo publicaba por doquiera, y como todo el pueblo lo sabía, según los mismos Fariseos dijeron a Pilatos cuando le pidieron guardias para el sepulcro, porque, como El mismo había dicho que resucitaría al tercer día, no se fuera a cumplir esta profecía, y entonces estaban ellos más perdidos que antes de haberle dado muerte; y el Evangelio textual y repetidas veces dice que Jesucristo resucitó al tercer día, y que se apareció muchas veces resultado a sus discípulos y converso con ellos en muchas ocasiones hasta el día de su Ascensión a los cielos, que fué a los cuarenta días de haber resucitado.

Humanamente el hecho fué visto por los mismos soldados de Roma, que guardaban el sepulcro; por los Apóstoles todos y por las Santas Mujeres, que difundiendo o por todo el pueblo judío, lo creyeron todos, sin que nadie lo pusiera en duda; y aún hoy en día no hay hereje, ni sabio verdadero que dude del hecho, que tuvieron como cierto sus contemporáneos, que toda la tradición divina y humana ha conservado, y que es la piedra fundamental de la Religión Católica y de que Jesucristo era Dios, puesto que si Jesucristo se resucitó a Sí mismo, como no puede negarse, y nos manifiesta el mismo sepulcro vacío donde fué enterrado, es, porque siendo Omnipotente, era Dios, y siendo Dios fué nuestro único y verdadero Redentor, y por consiguiente su Religión y la Iglesia Católica por El fundada, la única Religión verdadera; y sus enseñanzas y doctrinas las únicas que nos pueden salvar; siendo falsas todas las demás religiones, porque la verdad no es más que una, y erróneas, mentirosas y engañadoras todas las demás teorías, creencias y doctrinas que no vengán de Cristo, o de su legítima sucesora y fiel intérprete la Iglesia Católica por El fundada, y a la que prometió continua asistencia hasta el fin de los siglos.

Este es, pues, el día grande que hizo el Señor. Alegrémonos en él.

CULTOS

Domingo de Resurrección

S. I. Catedral.—A las nueve, misa Pontifical con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Castor Robledo. Al terminar dará el Prelado la Bendición Papal.

La Santa.—A las cinco y media de la mañana solemnes Maitines cantados y a continuación misa solemne y procesión de Aurora, con el Santísimo Sacramento, por el interior de la iglesia. A las nueve misa canáda.

San Andrés.—La Cofradía del Santísimo Cristo Resucitado celebra solemne función religiosa, a las once, con misa cantada y sermón a cargo del R. P. Joaquín Calles, C. M.

En San Antonio

Misas a las ocho, nueve y diez. La de nueve de Comunión para la Juventud Antoniana. Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario del Santo, motetes, reserva y procesión con la imagen del Santo. Se gana indulgencia plenaria.

Visado por la censura

ellos, porque parece que la desgracia se ha cebado en todas sus cosas. Porque no vayas a creer que esos sacerdotes pobres lo son por su culpa, no, nada de eso; ni esos otros sacerdotes que están o estamos en candelero es siempre y exclusivamente por nuestros méritos... hay de todo, hay de todo... nosotros como hemos llevado vida común en el Seminario nos conocemos... y a fondo... y no digo más... por hoy se entiende... y el lector que espere con calma para formar juicio al artículo venidero.

J. Curra.

SANTORAL

ABRIL
18
LUNES

Santos Eleuterio, Perfecto, Apolonia, Antía, Corebo, Calocero, mrs.; Galdino, card.; Amideo, fd. B. Andrés Hibernón.

La misa y oficio divino son del lunes de Pascua, con rito doble de primera clase y color blanco.

Lunes de Pascua

La Santa.—Por la mañana, a las siete y media, misa canáda. Por la tarde, a las siete rosario, plática y Bendición Papal.

SUSCRIPCION

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

Fermín Maganto, 5 pesetas; maestra y niñas de Mengamuñoz, 18; don Manuel Sáinz García, 15; vecinos de Arenas de San Pedro, 150,05; idem de Fuentes de Año, 160,50; idem de Mambias, 408,35; idem de La Carrera, 251,50; idem de Casillas, 47; idem de San García de Ingelmos, 39,75; idem de Rivilla de Barajas, 7,50; idem de Cepeda de la Mora, 22,35; idem de El Tiemblo, 287,50; idem de Serranillos, 368,45; idem de Crespos, 81; idem de Sotillo de la Adrada, 1.000; idem de La Adrada, 124,20; idem de Piedraaves, 351,45; idem de Gavilanes, 126,15; idem de Avellaneda, 27,60.

Importa esta relación 3.492'35.

Suma anterior 27.346'65.

Suma total, 30.838'00.

Donativos hechos por el vecindario de Bercial de Zapardiel: Un kilo de

Los que caen

El capitán don Generoso Pérez

¡Hornillo! Pueblo de héroes de la España de Franco. ¡Pequeño! ¡grande en valor!

Allá, por el año nueve, cae en los campos africanos el teniente don Pedro Pérez; no hace un año, en el frente de Brunete, el comandante jefe de la 2.ª y heroica Bandera de Sevilla don Miguel Pérez, y hoy, en el frente de Aragón, el capitán don Generoso Pérez.

He aquí tres hombres ¡tres españoles! tres hermanos; tres héroes.

El día dos de este mes, el p'omo enemigo, ese plomo que hace traición a la España del Caudillo, arrebató para siempre la vida de Generoso. Una bala lanzada desde la propia tierra patria por el que fué forzado a la pelea, o por el que luchó en ella con una conciencia ferventada, logró regar la existencia del héroe.

La biografía del capitán Generoso no puede ser, ni más sencilla ni más heroica.

Pertenecía al Instituto de la Guardia civil, y al estallar el Alzamiento Nacional se encontraba en Madrid, siendo herido en una de las operaciones; y, después de un sufrido cuartiverio, pudo ponerse a salvo en la España Azul, en donde tomó parte en combates reñidos, al pasarse voluntario al Ejército, hasta que, este día, encontró la gloriosa muerte por la santa causa de España.

La sangre de Generoso, era sangre vertida y que riega el suelo patrio, fecunda, juntamente con nuestras lágrimas, el tapiz de rosas, nardos y claveles que nutren la tierra hispana, flores que puestas en manojos sobre nuestros corazones perfuman y purifican el ambiente patrio, embalsamando nuestras banderas, que al tremolar en el espacio van predicando el triunfo de la España de Franco, conseguido con la sangre de sus héroes.

Para Generoso, no existía el sacrificio: todo era prestar un buen servicio a su Patria. Para él, prestar un buen servicio a su Patria, era morir, superar al heroísmo.

Su temple, la psicología de Generoso, puede sintetizarse en estas palabras: Su corazón, la España de Franco; su ideal, la fe católica; su pensamiento, el porvenir de España; su esperanza, la victoria final; su sangre vertida, el ejemplo a sus soldados; su muerte, la batalla definitiva con el triunfo de la justicia; su último gesto heroico, el brazo derecho en alto; su lema, nuestra bandera; sus últimas palabras, las de todo buen español: ¡Arriba la España de Franco!

Entierro del capitán don Generoso Pérez Blázquez

El día 10 de este mes se dió sepultura al cadáver del capitán de la Guardia civil don Generoso Pérez Blázquez, hijo de este pueblo, mortalmente herido en lucha valerosa en el frente de Aragón.

Desde Sigüenza, donde estaba hospitalizado, fué traído por sus familiares a su casa y en este cementerio recibió cristiana sepultura.

Acudieron las Falanges y Flechas de Arenas de San Pedro, Arenal y Guisando con banderas enlutadas y al mando de sus jefes respectivos, muchísimos amigos particulares de los pueblos colindantes para testimoniar a sus hermanos el dolor por la pérdida del héroe.

Desde la casa mortuoria fué llevado el féretro al Ayuntamiento en donde se montó una guardia de honor por las Falanges y Flechas locales que

alubias, siete aves, un kilo de castañas, once kilos y cuatrocientos gramos de chocolate, setecientos gramos de embutidos, cinco kilos de garbanzos, cuarenta y tres docenas de huevos, un jamón de seis kilos, ciento sesenta kilos de lentejas, un bote de Mermelada, cinco pesetas, diez kilos y doscientos gramos de patatas, seis kilos y seiscientos cincuenta gramos de tocino, diecinueve fanegas de trigo (825 kgs).

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE
NORIAS DE
PRENSAS DE
TRILLADORAS DE
AVENTADORAS DE
CALZOS Y BUJES DE
EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

duró las 24 horas que estuvo expuesto el cadáver ante el público.

Adornaban al féretro las banderas Nacional y de Falange; a su cabecera el retrato del Caudillo; un crucifijo; una corona de flores naturales hecha por la señora maestra y las niñas de la escuela nacional, y cuatro candelabros.

A las once de la mañana se sacó el cadáver del Ayuntamiento llevándose a su casa natal en donde se organizó la triste comitiva para el entierro.

Figuraba en primer término una sección de Flechas; el féretro con el clero, Falanges masculina y femenina, representaciones oficiales, Ayuntamiento y por último los amigos y vecinos de este pueblo.

Al llegar a la plaza desfilaron todas las fuerzas y pueblo ante el cadáver, mandadas por el camarada Segundo Durán, poniéndose en marcha hasta el cementerio en donde, al darle tierra, las fuerzas con el arma presentada y secundador por el pueblo, se cantó el himno de Falange, dándose los presentes de rigor por el camarada Luis G. Guerras, tremolando las banderas en el espacio, al mismo tiempo que anunciaban la victoria del capitán don Generoso Pérez alcanzada con su muerte por Dios y por España.

Descanse en paz y reciba España, el pueblo del Hornillo y sus hermanos el testimonio de nuestro dolor por la pérdida del héroe y del amigo ¡Arriba España!

Entiquiano García.

SEMILLA

de remolacha forrajera blanca semiazucarera de cuello verde y roja gigante Mammoth de la acreditada marca «Buszczyński» de Varsovia (Polonia) de selección científica, las más nutritivas y de mayor rendimiento, dispone de grandes existencias el distribuidor general para toda España, Fidel Benavides, Miguel Iscar, número 2, Valladolid. Teléfono 2690.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forastal, de 9 a 2.

REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento reumático «KARME» de toda la serie de AVILA

El reglamento de Mutilados de guerra se publicará en seguida

Se conceden pensiones y justísimas preeminencias a los que queden mutilados por la Patria

Se les reserva el veinte por ciento de plazas en concursos y oposiciones

El nuevo «Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria» ha sido promulgado por decreto de 5 de abril de 1938. El Año Triunfal. El texto del Reglamento y el del Cuadro de Diagnósticos, se publicarán dentro de breves días, en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos cuantos hayan recibido herida o lesiones de guerra en servicio encomendado o de reconocido provecho y a consecuencia de ellas sufran mermas en sus aptitudes de trabajo, serán premiados con el título honoroso de «Caballeros Mutilados de la Guerra por la Patria».

Por las consecuencias y gravedad de sus heridas, se calificarán de:

«Mutilados Absolutos»: Los ciegos, los amputados de ambos pies o manos, o de mano y pie del mismo lado, los paralíticos y los dementes; Gozarán de muy amplios beneficios y de pensiones vitalicias, desde DOCE MIL pesetas anuales, los soldados o asimilados a soldados, siguiendo en escala progresiva según sus empleos o asimilaciones o edad el que no posea empleo o asimilación.

«Mutilados Permanentes»: Los que, sin llegar a la calificación de Absolutos, queden privados de toda aptitud de trabajo. Estos gozarán, además de otros beneficios de pensiones vitalicias suficiente para un decoroso vivir, con aumentos de pensión para aquellos que requieren cuidados extraordinarios y también por el número de sus hijos; en ambos casos, en determinadas condiciones.

«Mutilados útiles»: Serán todos los que al término de su curación puedan ser empleados en destinos o trabajos.

Por lo tanto, los «mutilados útiles», aun cuando estén amputados de una mano, brazo o pierna, y en general cuantos puedan rendir un trabajo útil, aunque su capacidad esté disminuida, seguirán sus carreras conservando sus puestos en los escalafones. Para ellos habrá desaparecido la tristeza de verse llamados «Inválidos», y tendrán el orgullo y la alegría de seguir en sus puestos las vicisitudes de su carrera o profesión.

Destinos o empleos para mutilados

Para todos aquellos otros «mutilados» que no pertenezcan a Cuerpo o Servicio con escalafón, militares, marinos y aviadores para las Milicias y paisanos, hombres y mujeres que alcancen el título de «Mutilados de la guerra», se les ofrecerá por el Estado: Un destino o empleo que les proporcione un honesto y seguro vivir, trabajando en lo que les sea posible, asegurado ya su porvenir, sin que jamás tenga que pasar por sus mentes la idea del olvido, abandono o miseria.

Mientras no se les proporcione el destino, que se procurará sea rápido y brevemente, seguirán cobrando sus haberas o sueldos, y si no los tuviera, se les asignarán pensiones alimenticias.

Se señalará el grado de «Mutilación» para asignar las diferentes categorías mediante examen de un Tribunal Médico Militar, que determinará un coeficiente numérico de 1 a 100. Los que no lleguen a 11 serán calificados de «Heridos», y estos heridos tendrán, entre otros derechos, a plazas preferentes de trabajo y a la Medalla de sufrimientos por la Patria, que podrá ser, con o sin pensión, según las circunstancias. Los que su coeficiente numérico sea de 11 hasta 100, serán calificados en la forma que especifica el Reglamento, en «Mutilados permanentes», o en «potenciales», o en «útiles», con los derechos correspondientes al grado de su mutilación.

Es absolutamente preciso y conveniente que todos, de general a solda-

do, los que hayan sido heridos o lesionados de guerra, ejerciten su facultad a ser calificados, según les correspondan, por ser la base de sus preeminencias y derechos, que son muy amplios, unos honoríficos y otros materiales, que afectan en modo trascendente a su porvenir. Para alcanzar la calificación, tienen que solicitar ser reconocidos por Tribunal Médico y luego la formación de expedientes para su calificación de «mutilados» o «heridos». (En el Reglamento se indican los detalles de los trámites oficiales que cumplir, y se dictan los formularios de las instancias).

El título de «Mutilado o Herido» lo recibirán después los interesados remitido por la Dirección de Mutilados de la Guerra, y será la credencial que acredite su calidad y sus derechos.

La petición de empleo

Una vez en posesión del título de «Caballero Mutilado», los que deseen obtener Destino o Trabajo, lo solicitarán ante las «Comisiones Inspectoras» en la forma que especifica el Reglamento.

Las «Comisiones Inspectoras» con la Dirección de Mutilados, son los órganos ejecutivos del cumplimiento del Reglamento y, por lo tanto, de la otorgación de Destinos y Trabajo, y aquéllas están integradas por los excelentísimos señores Presidentes de las Audiencias Provinciales, como presidentes natos, y como vocales, un jefe militar y los señores Delegado de Hacienda y Delegado de Trabajo, un asesor médico y un secretario letrado.

Dada la alta calidad, oficial y personal, del Presidente, representante de los Tribunales de Justicia Nacional, y la de los vocales, representantes del Ejército, de la Hacienda y de la Organización y Acción Sindical, en su noble misión de organización nacional del trabajo, está asegurado en absoluto el más exacto cumplimiento de la voluntad nacional de premiar y atender, con especial cuidado, a sus hijos predilectos, que tuvieron la dicha de verter su sangre generosamente y sufrir penalidades y dolores en defensa de la Patria.

AVILA.- Tip. y Enc. de Senén Martín

Pronta publicación del Reglamento

Como final, manifestamos que el Reglamento de Mutilados se publicará dentro de breves días en el «Boletín Oficial del Estado», que obligatoriamente tienen que poseer, al menos un ejemplar, todos los centros oficiales y organismos del Estado, entre ellos todos los Cuerpos militares, los Ayuntamientos y los Juzgados. A dichos organismos o a otros similares pueden acudir los interesados, para conocer sus obligaciones y derechos. Además y con la mayor brevedad posible, se pondrán a la venta en todas las librerías ejemplares del Reglamento, recomendando muy señaladamente su adquisición por los beneficiarios y por sus familiares o personas que por aquéllos se interesen.

En él hallarán el detalle de las Pensiones y de los Destinos y Trabajos que les corresponden, que son en número muy amplio, variado y suficiente para todos los que tengan derecho a ellos, y les serán fielmente reservados por el Estado, Provincia, Municipio, Empresa y particulares, en la cantidad y calidad que la Ley ordena, quedando encargado de que así se cumpla exactamente, la Dirección de Mutilados, a cuyo frente está hoy el general Millán Astray, Fundador de la Legión.

Preferencias a los mutilados

Es muy importante conocer el de las plazas de oposición o concurso, que en todas las carreras del Estado, Provincia, Municipio y semejantes les son reservadas a los «Mutilados Útiles» en proporción del 20 por 100, a los que posean los títulos profesionales correspondientes, o los adquieran debidamente, tales como ingenieros, abogados, médicos, licenciados en Filosofía, maestros, arquitectos y semejantes, de las distintas Facultades o especialidades científicas o técnicas o profesionales.

Asimismo, conocerán las preeminencias que se les conceden, de tratamiento, derecho a uso de uniforme, carnet y distintivo especial de «Caballero Mutilado». Y para aquellos que lo hayan especialmente menester, tendrán privilegios o asientos reservados en los vehículos, así como preferencia a no formar colas en los actos públicos que tengan por objeto el suministro o entrega de cosas o documentos, e igualmente en las taquillas de billetes de los espectáculos públicos, siendo, naturalmente, estas preferencias, únicamente personales e intransferibles.

Todos los «Mutilados» tendrán derecho en los establecimientos oficiales, a asistencias gratuitas, médica, farmacéutica y ortopédica.

Gozarán del honoroso privilegio de poder asistir a los actos públicos formando Cuerpo con sus guiones o

banderines, para así demostrar su amor y gratitud para la Patria, su orgullo de haberla servido bien y su inquebrantable adhesión y lealtad al Caudillo.

Para nuestros hermanos los soldados marroquíes, se decretará igualmente, el «Reglamento de Mutilados Marroquíes», en el que con el mismo interés que para nuestros soldados, España atiende y vela por ellos, concediéndoles honores, preeminencias, pensiones vitalicias y destinos en los que se asegure su porvenir.

¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Advertencia importante: Se ruega a todas cuantas personas se interesen por los «Mutilados de Guerra por la Patria», recorten este artículo y lo hagan llegar a sus parientes o amigos que hayan recibido heridas o lesiones en el transcurso de la guerra.

«Pomada Cereo», cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

En breve aparecerá la «Revista Geográfica Española», con arreglo al siguiente sumario: De España a la India en automóvil, por V. Salas.

Los pequeños secretos de una película sonora, por Lucas de la Peña. La Ruta gloriosa del Montejurra, por J. Martínez Oris.

Estampas de Kano, por X. Por Tierras Palestinas, por el Marqués de Santa María del Villar.

68 páginas de texto, magnífico papel couché y profusión de fotografías.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA



La jornada es dura

y el jefe del hombre de trabajo un perfecto dominio de sus nervios. El que sepa mantener su fuerza en perfecto equilibrio durante el trabajo, evitando los dolores que atormentan nuestro cuerpo, disfruta doblemente de la vida. Recuerde a tiempo la



Cafiaspirina

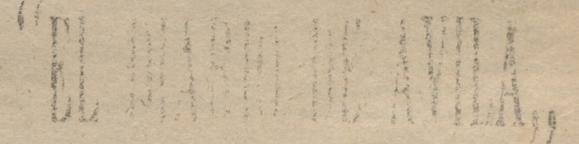
EL REMEDIO SOBERANO

Publicidad «Victoria»—Sevilla.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos

que se anuncian en



Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Cirol postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos no hay servicio
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cirol telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

La Semana Santa en Avila

Se ha celebrado con inusitada solemnidad

Jueves Santo

En el Jueves Eucarístico por excelencia, todos los templos de Avila se llenaron de fieles para asistir a los Divinos Oficios y muchísimas personas recibieron la Sagrada Comunión.

En la Catedral ofició el Excmo. señor Obispo procediendo a la Consagración de los Santos Oleos, y después trasladó procesionalmente el Santísimo Sacramento al Monumento.

Las autoridades civiles y militares fuerzas de la guarnición, Fechas y cadetes de F. E. T., Adoración Nocturna y otras entidades visitaron colectivamente los Sgrarios. En el Monumento de San Pedro daban escolta miembros de la Milicia Nacional, en el de San Juan soldados del Ejército, y en las Siervas de María, Pelayos.

Por la tarde en nuestro primer templo tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio. El Excmo. señor Obispo lavó los pies a 13 ancianos de los asilados en la Casa de Misericordia. Terminado el Lavatorio el M. I. señor magistral predicó el sermón del Mandato, que fué religiosamente escuchado por incontables personas.

A las siete y media de la tarde salió de la ermita del Humilladero la procesión llamada de los Pasos, en la que figuraban las imágenes de la Santa Cruz, la Oración del Huerto, la Flagelación, la Cruz Acuestas, la Verónica, San Juan, la Dolorosa y el Cristo de los Ajusticiados. Todos los Pasos iban acompañados de varios hermanos de la Cofradía de Vera-Cruz con túnicas moradas. A los seis primeros les escoltaban parejas de cadetes de F. E. T. y de las JONS, y a los dos últimos fuerzas de la Guardia civil con armas a la funera. Presidían la procesión el Excmo. señor Gobernador civil don Luis Rubio, primer teniente de alcalde señor Tomé, capitán de la Guardia civil señor Chicote, representaciones de las Jefaturas de F. E. T. y de las JONS. Seguía la banda municipal y cerraban la marcha los cadetes y pelayos de F. E. T. y de las JONS con banda de cornetas y tambores.

En la Catedral se incorporaron los Pasos de la Cena, el Prendimiento y la Caída. La comitiva recorrió el itinerario marcado, y el desfile fué presenciado por todo el pueblo de Avila. En algunas calles se cantaron sentidas saetas.

El Via-Crucis de ayer

La Juventud Masculina de A. C. merece plácemes por la organización del piadoso Via Crucis celebrado en la mañana de ayer.

A las seis de la mañana salió de la Ermita del Humilladero el Santo Crucifijo acompañado de una comisión de Hermanos de la Vera-Cruz encauchados. La procesión marchó a la Catedral donde se organizó el Via-Crucis.

Formaban en las filas varios centenares de personas, y el piadoso Ejercicio fué presidido por el Excmo. señor Obispo. Al pasar la procesión por el cuartel del Paseo del Dos de Mayo rindió honores a la imagen de Cristo Crucificado la guardia de prevención de dicho Centro militar. La procesión tardó en desfilar cerca de tres horas.

Los Oficios del Viernes Santo en todas las iglesias se vieron repletos de fieles, que acudieron a adorar la Santa Cruz. En la Catedral y como el día anterior ofició el Excmo. señor Obispo.

A los ejercicios de la Pasión, las Siete Palabras, y la Lanzada también acudió mucho público, así como a los Ejercicios del Via Crucis.

A las siete y media salió de Santo Tomé la procesión del Santo Entierro, en la que figuraban todas las cofradías y asociaciones piadosas de Avila, los típicos nazarenos con los atributos de la Pasión y las imágenes de Cristo en el Santo Sepulcro y de la Virgen Dolorosa, la primera escoltada por ocho sargentos de la Milicia Nacional y la segunda por fuerzas de la Guardia civil. El tradicional Angel Custodio iba representado por el niño Angel Pardo Martín, hijo del pres-

tigioso comerciante de esta plaza don Angel Pardo.

Inmediatamente después del clero de la parroquia de San Pedro, iba la presidencia de la procesión en la que figuraban el Excmo. señor Obispo acompañado de los sacerdotes miembros del patronato don Joaquín Galache y don Federico Sacristán Huidobro, el Gobernador civil señor Rubio, teniente coronel señor Guadalupe en representación del Excmo. señor Gobernador militar, alcalde señor Iranzo, gestor de la Diputación señor Sánchez Díaz, delegado de Hacienda señor Berben, capitán de la Guardia civil señor Chicote, jefe provincial de F. E. T. y de las Jons, señor Manso, con los señores Moret y Giraldez, coronel del cuerpo jurídico don Luis Cuenca, y representaciones de jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos de la guarnición, y columna de Orden y Policía, y columna de la banda municipal y una compañía de la Milicia Nacional con bandera en utada y armas a la funera y cerraba la marcha la sección de cadetes y flechas de F. E. T. y de las Jons.

La procesión recorrió el itinerario de costumbre y de regreso a Santo Tomé, el R. P. Antonio García Figar pronunció un emotivo sermón de Soledad sobre el dolor, estableciendo la semejanza entre los Dolores de la Virgen con los dolores de la Patria.

—Hoy se han celebrado los cultos propios del día en las iglesias con bendición del fuego, canto de Angelica, bendición de pila y Misa de Gloria. A todos los actos ha acudido numeroso público.

A la hora de cerrar la edición se está preparando la salida de la procesión con la imagen del Santísimo Cristo Resucitado para su traslado a la iglesia de San Andrés, donde mañana se celebrará solemne fiesta religiosa, a la cual hemos sido invitados por el presidente de la Cofradía don Engenio Rodríguez.

VENTA

de un huerto en las afuera de la población, con árboles frutales y excelente agua potable, propio para granja avícola. Vallespín núm. 23.

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 17 de abril de ocho de la mañana a dos de la tarde, primer grupo.

De dos a ocho, segundo grupo. Para el día 18 de abril de ocho de la mañana a dos de la tarde, cuarto grupo.

De dos a ocho quinto grupo.

LA CORAL Ecos de Sociedad

Presentado a la aprobación del Gobierno el Reglamento de la Coral de nuestra ciudad, que ha adoptado el título de «Coral Tomás Luis de Victoria», y transcurrido el plazo que marca la ley, el próximo lunes, día 18, a las siete y media de la tarde, celebra Junta general en el salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio para su constitución definitiva y elección de los elementos directores y directivos.

Nos ruega la comisión organizadora hagamos constar que no sólo encarece la asistencia de los ya inscritos, sino que invita a cuantos simpatizan con esta obra y a cuantos deseen prestarla aientos, protección o ayuda de cualquier orden, y cuya presencia verá muy complacida.

Candido Grande

El embutido especial, puro de carnes de jsmón, a 12 pesetas kilo. Plaza de la Feria, 25. (Por bajo de la iglesia de Santiago)

Semana de Higiene de la Raza

El próximo lunes y por la emisora de F. E. número 2, Radio Avila, dará comienzo una serie de conferencias que continuará en días sucesivos, sobre Higiene de la Raza, organizada por la Delegación Provincial de Sanidad de F. E. T. y de las JONS.

Dicho día a las 15'15 pronunciará unas palabras previas el delegado provincial de Sanidad de F. E. T., doctor Fernández Ruiz. Después disertará el inspector provincial de Sanidad doctor Chacón, sobre el tema «Mortalidad infantil». Por la noche a las 22'20 hablará el jefe de Sanidad Militar de la plaza, doctor Noriega.

SEÑORITA mecanógrafa con nociones de contabilidad y título de maestra, se ofrece para empresa u oficina particular. Razón en esta Administración.

Vagones al descargue

En la estación de Avila se han puesto hoy al descargue los siguientes vagones: K. 10830, José Rovira; N. 2899, al portador.

Clínica Quirúrgica del Carmen

DIRECTOR: Teodoro Jiménez Velázquez Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer. Consulta de 11 a 1 Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación) Teléfono 298

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo comandante de la Guardia civil, recientemente destinado a Avila, don Amalio Salguero. Le deseamos grata estancia entre nosotros.

Posesión

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro paisano y amigo el doctor B. Lorenzo Velázquez, catedrático de Facultad de Medicina de Zaragoza.

Viajeros

Con motivo de cumplirse el próximo lunes día 18 el tercer aniversario del fallecimiento del joven Mariano García Maeso, alumno de la Normal, las misas que se celebren dicho día a las ocho y ocho y media en los altares de la Virgen del Carmen de la iglesia de la Santa, y en el del Santo Cristo de la de San Juan, respectivamente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Aniversario

Confortado con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta ciudad el empleado de la Fábrica de Harinas de Santa Teresa, don Victoriano Araujo, persona muy estimada en esta capital donde por su laboriosidad honradez y afable trato era muy estimado y querido.

Necrológica

A toda su familia, en especial a sus hermanos los funcionarios municipales don Gregorio y don Esteban, y al empleado de la «Electra Abulense» don Benigno, enviamos nuestro pésame más sentido.

También ha dejado de existir en Avila don Julio Aranguena Alvarez. Durante muchos años regentó el Balneario de Santa Teresa del que era propietario y con su tenaz trabajo rodó de prestigio al importante establecimiento que era conocido en toda España y en numerosos países del extranjero.

Al acto del sepelio verificado ayer acudieron muchas personas, prueba de las simpatías con que contaba el difunto. A todos sus familiares hacemos presente la expresión de nuestro sentido pesar.

Testimonio de gratitud

Doña Nieves Cortiguera, viuda de Zarza, e hijos, nos ruegan hagamos público, en la imposibilidad de hacerlo particularmente, su agradecimiento a euantas personas les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo de la muerte de su esposo, don Mariano Zarza (que en paz descanse).

SEÑORA daría pensión como únicos huéspedes a señora sola o matrimonio sin hijos, preferible militar. Para informes Carmen, 2 pral.

Delegación Provincial de Trabajo

ORDENES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 24 de marzo del presente año del Ministerio de Organización y Acción Sindical, (Boletín Oficial del Estado del 26) sobre concesión de vacaciones retribuidas a los trabajadores durante el año de 1938, esta Delegación ha dispuesto:

- 1.º Que por todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas o particulares, se establezcan, de acuerdo con sus obreros, los turnos por medio de los cuales todos los trabajadores disfruten en el presente año los días de vacaciones establecidos por la Ley de 21 de noviembre de 1931 o por las vigentes Bases de Trabajo, bien entendido que las mismas deberán ser disfrutadas antes del día 15 de diciembre, en forma ininterrumpida, computándose solamente los días hábiles de trabajo, y que no podrán ser compensadas ni satisfechas por cantidad alguna en metálico o en especie.
- 2.º Que una vez fijados dichos turnos, y dentro del plazo de veinte

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los milicianos rojos huyen

PARIS.—Los últimos datos que se tienen del frente sur del Ebro dicen que durante la noche los rojos han abandonado precipitadamente las alturas que tenían y se dirigen hacia Tortosa única salida que les queda.

Esta mañana han sido millares los que han llegado a Tarragona. También han llegado a esta ciudad algunos enviados especiales del Gobierno rojo para preparar el alojamiento de los evadidos de los pueblos que últimamente han tomado las tropas del Generalísimo Franco.

Todas las tropas rojas del norte del Ebro dependerán en lo sucesivo del general Miaja y las del sur, del coronel soviético Lister, el cual ha salido esta mañana de Barcelona.

El avance de las fuerzas navarras por las regiones próximas a la frontera francesa ha hecho que muchos milicianos pasen la frontera especialmente con dirección a Luchón. En este sector están cercadas muchas divisiones rojas por nuestros soldados, y esta mañana las avanzadas han visto pasar con dirección a la frontera largas caravanas de automóviles.

Miaja canta la «gallina»

MADRID.—Con motivo de haber sido encargado por el Gobierno el General Miaja para el mando de las tropas del norte del Ebro, ha pronunciado una alocución dirigida a los combatientes de la retaguardia en la que dice que el momento es difícil, y que tienen que responder a la con-

signa señalada a la retaguardia y trabajar intensamente.

¿Se ha fugado Azaña a Gibraltar?

PARIS.—Al tenerse noticias en Barcelona de que las tropas del General Franco habían ocupado Vinaroz y Benicarló se han producido convulsiones en dicha ciudad catalana.

De Valencia, Alicante y Murcia se reciben noticias de haberse celebrado manifestaciones pidiendo a voz en grito la terminación de la guerra.

Se dice que Azaña, después de presidir un consejo de ministros en el que Negrín dijo que las tropas republicanas no pueden hacer más que lo que han hecho, el titulado presidente de la República se ha marchado a Gibraltar con su familia.

La firma del tratado anglo italiano

ROMA.—Esta tarde a las seis y media tendrá lugar la firma del tratado anglo-italiano en esta ciudad. Tanto en Roma como en Londres se espera con ansiedad la firma que abrirá una era de cordialidad en las relaciones de ambos países.

Consejo de ministros extraordinario en Francia

PARIS.—El próximo miércoles se celebrará un consejo de ministros extraordinario en el que se tratarán importantes problemas que el país tiene planteados. Uno de los principales asuntos que se llevará al consejo será el de las relaciones con Italia.

días, a contar de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, se remitirán los mismos, (po los patronos o entidades obligadas a conceder las vacaciones) a esta Delegación Provincial de Trabajo haciendo constar los nombres de los trabajadores de cada turno y la fecha en que han de disfrutarse, con objeto de poder ejercer la debida inspección por esta Delegación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Avila, 16 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—El Delegado del Trabajo, J. Millán.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Creado el «Servicio de Reincorporación al Trabajo de los Combatientes» por Orden de 14 de octubre último, por el cual se trata de que la vida social y económica de la Nación y la de los ciudadanos que abandonaron sus profesiones y oficios para incorporarse al Ejército y Milicias Nacionales voluntariamente o en cumplimiento de deberes militares, no puedan sufrir perjuicio alguno el día de la ya próxima terminación victoriosa de la guerra, y ante el interés constante que las Jerarquías del Estado presentan a estos problemas de la normalización de la vida del trabajo, encaminada a evitar los colapsos y desequilibrios que en el mercado del mismo habrán de producir los innumerables conflictos de tipo privado y local que se derivarían de la vuelta al trabajo de los combatientes, si no está perfectamente organizada, y a que todos los productores puedan hallar acomodo con el salario digno que el «Fuero del Trabajo» establece, esta Delegación ha tenido a bien ordenar:

1.º Que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial», todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido algún profesional empleado u obrero militarizado o movilizado, pre entrarán una declaración jurada, si antes no lo hubiesen ya realizado, en esta Delegación Provincial de Trabajo, ajustada al modelo oficial oportunamente publicado.

2.º En el mismo plazo todos los patronos de la provincia que hayan cambiado en las industrias o establecimientos sus actividades o el régimen de producción, lo comunicarán igualmente a esta Delegación, hacien-

do constar las nuevas a que actualmente se dediquen.

3.º Por los alcaldes de los pueblos se comunicará también en el mismo plazo, si dentro del municipio de su jurisdicción existe alguna industria o establecimiento cerrado por causas derivadas más o menos directamente de la guerra, o por responsabilidades exigidas a sus propietarios o rectores como consecuencia de sus actividades políticas.

4.º Cuando se produzca alguna nueva vacante en el personal de cualquier industria, establecimiento mercantil, empresa o patrono individual, presentarán estos inmediatamente la declaración jurada correspondiente, según se indica en el apartado 1.º de esta Orden.

5.º Conforme a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden que crea el Servicio de Reincorporación al Trabajo, se declara obligatorio para el elemento patronal y para el elemento obrero, el acudir a las Oficinas y Registros de Colocación, aquellos con sus avisos de puestos vacantes y estos con los de falta de trabajo.

Espera esta Delegación tanto del patriotismo de las clases productoras y obreras, como del celo de los alcaldes de la provincia, el más exacto y urgente cumplimiento de la presente Orden, evitando con ello la imposición de las sanciones reglamentarias que en otro caso habría de imponer.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Avila 16 de abril de 1938. II Año Triunfal.—El delegado de Trabajo, J. Millán.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Un donativo de 11.000 francos para la España nacional

George Savatier, en nombre de su señora, autora de la versión francesa del libro «Franco» de Arras ha visitado al ministro del Interior a quien ha entregado un ejemplar primorosamente encuadernado y 11.000 francos franceses producto de los derechos de traducción de las dos primeras ediciones para que los haga llegar a la esposa del Generalísimo la Excelentísima señora doña Carmen Polo, a fin de que disponga de ello libremente para los fines benéficos que estime conveniente.

✠

Primer aniversario
DEL SEÑOR

D. José María Zabala y Echanove

Falleció en Vitoria el 16 de abril de 1937

Después de recibir los SS. Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María de las Mercedes Castillo Salvadiós; hijos María del Rosario, María Sonsoles, Ramón María, Javier y María Teresa; madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Santa el día 18 del actual, el funeral en la parroquia de San Miguel de Vitoria, y el del pueblo de Salobral, el mismo día, serán aplicados por su eterno descanso.

Avila 16 de abril de 1938.